En sesión celebrada el día 27 de febrero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la ejecución presupuestaria de la puesta en marcha de una nueva web para facilitar y difundir la obligación de reservar contratos, recogida en el informe de seguimiento del Plan Operativo de Discapacidad para 2021, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 27 de febrero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Texto de la pregunta

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas:

En el informe de seguimiento del Plan Operativo de Discapacidad para 2021 la tabla 1 recoge el grado de ejecución física y financiera de dicho plan. Concretamente, la medida 7.3, vinculada por la puesta en marcha de una nueva web específica para facilitar y difundir la obligación de reservar contratos, presenta una ejecución presupuestaria de 21.000 euros.

En respuesta a la iniciativa 10-22/PEI-00839, en la que se solicitaba el expediente completo de esta actuación, tan solo se han facilitado un par de facturas que suman un total de 14.642,01 euros. En este sentido:

1.- ¿A qué conceptos se ha ejecutado la cantidad económica que resta hasta los 21.000 euros ejecutados en el informe de seguimiento?

2.- ¿Quién se hizo cargo de esos servicios? Desglosar por empresa y conceptos.

3.- ¿Por qué no fue incluida esta información en la solicitud del expediente que se realizó a través de la mencionada petición de información?

Pamplona, a 23 de febrero de 2023

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido